



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 26 AGO. 2014.
La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.


NUM 5512 Vistos: La solicitud presentada por **ANDRES JUNEMANN NUÑEZ.**
1.- Fotocopia de Recepción Final de Obras de fecha 21 de Diciembre de 2008;
2.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de Local Comercial de fecha 23 de Diciembre de 2013; 3.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 500 de fecha 19 de Marzo de 2014; 4.- Fotocopia de Mi Información Tributaria de fecha 03 de Abril de 2014; 5.- Fotocopia de Factura N° 4027 de fecha 04 de Julio de 2014; 6.- Patente Comercial de fecha 21 de Julio de 2014; 7.- Ord. N°231/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 23 de Mayo de 2014; 8.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE DE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **ANDRES JUNEMANN NUÑEZ.**
- 2 .- R.U.T. : [REDACTED]
- 3 .- UBICADO EN : [REDACTED]
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : VTA.O COMPRAVENTA AL POR MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 501020

Anótese, comuníquese, dese cuenta


DIONISIO MANZO BARBOZA
 SECRETARIO MUNICIPAL


MELIA GAJARDO
 ALCALDE

NOTAS:

- 1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
- 2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONO 291109

Nombre : _____

R.U.T : _____

Domicilio: _____

Fecha Presentacion

Fecha y Timbre Func. Municipal